

NUERO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 1902.—NUM. 2,872.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADORES:

D. Felipe Cabañas Ventura.

ADELANTO INDUSTRIAL

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tueste de cafés, con privilegio de invención por 20 años. R.O. fecha 11 de Diciembre de 1901.

Lonja de "La Estrella,"

José Gómez Tejedor.
Muñoz Torrijo 13 y 15 (antes Gobernador)

BAJAJOZ

La guerra anglo-boer.

Fundándose en los telegramas en extremo favorables á las armas británicas que del Transvaal, del Orange y de la Colonia del Cabo, transmite continuamente lord Kitchener al "War Office" británico, creese en los círculos políticos de Londres, que antes de que llegue la fecha de la coronación del rey Eduardo VII es decir, antes de que termine el mes de junio del corriente año, estará completamente acabada la guerra en el África del Sur, con la sumisión incondicional de los burgueros y colonos holandeses que están todavía en armas, á los cuales en ocasión de ser coronado, dará el monarca inglés una amplia amnistía y otras concesiones encaminadas á hacer desaparecer el odio mortal que existe actualmente entre los sud-africanos hacia los ingleses.

Esto es lo que se dice en los centros políticos de la capital británica, cosa bien diferente por cierto de lo que con más ó menos fundamento se afirma en los círculos proboers de todas las capitales de la Europa continental, especialmente en los de Holanda, Bélgica y Alemania, en los cuales se tiene cada día más fe en el triunfo de los federales sud-africanos y en la ruina moral y material del imperio británico.

Según los ingleses, solo quedan en armas en todo el territorio sud-africano contra la soberanía británica unos 7.000 hombres divididos en tres grandes núcleos de 2.000 cada uno, mandados por Botha, Dewet y Delarey, y en partidas más pequeñas los mil restantes.

Asegúrase en cambio en los círculos proboers de La Haya, Ámsterdam, Bruselas, Berlín y también en los de París, que el número de combatientes federales comprendiendo en ellos los boers, los colonos holandeses del Cabo y del Natal y los voluntarios extranjeros llega á 30.000 en operaciones y otros 20.000 de reserva, que además de ocuparse en las faenas agrícolas, van á llenar cuando es necesario las bajas que las bajas inglesas ó las enfermedades causan en las filas de los commandos que se hallan en operaciones activas. De esta manera está planteada ahora la cuestión anglo-boer, siendo poco menos que imposible el formarse criterio ni aproximado, sobre el resultado de la contienda que según los ingleses toca á su fin y continuará todavía algunos años quizás, según los sud-africanos.

Madrid.

Creemos que parte que tan falsos son los op- smos de los ingleses como los de los boers y nos inclinamos á pensar que si bien los sud-africanos no cuentan con las fuerzas considerables que en los círculos proboers de la Europa central, se supone tienen, sin embargo, las suficientes para lograr que sea iluso- río el optimismo británico, es decir, que poseen los elementos necesarios para continuar la lucha todavía por mucho tiempo y para conseguir es-pecialmente que el rey Eduardo VII, de la Gran Bretaña, no disfrute co- mo desea en completa paz de espíri- tu y tranquilidad de conciencia de las brillantes ceremonias y fiestas que se celebrarán en todo el vasto territorio británico en ocasión de ce- firse la corona de sus antepasados.

Y adviértase que, como no sea con la caída de Chamberlain, Milner, Sa- lisbury y demás magnates del jin- goísmo, lo único que haría posible el pronto ajuste de una paz anglo- boer, no verá el rey Eduardo VII aquellas hermosas ceremonias y fies- tas libres del velo de sangre que las cubrirá, empañando completamente su brillo.

Celos y flores.

Si los celos son pruebas de amor, yo no amaba á Matilde, nunca logró inspirármelos, no obstante, sin poder á mí mismo darme cuenta de ello, un goce secreto se apoderaba de todo mi ser, cuando lograba con mis esquivencias, más bien ingratitu- des, hacer sufrir á la celestial criatura que tanto quería.

Aquella noche estaba hermosísima; nunca mis ojos se fijaron con tanta insistencia en los suyos y nun- ca tampoco sentí más arraigado en mi corazón el deseo de mortificarla con mis celos.

Extremoso en atenciones y galan- terías con las demás mujeres, bailé mucho, muchísimo, y cansado ya de mi goce inexplicable, ó tal vez atrai- do por el deseo de estar á su lado, me dirigí hacia el grupo que le rodeaba, de amigas hipócritas y envidiosas y de necios aduladores de su belleza.

La ofrecí la rosa que llevaba en el ojal, significándola mi deseo de que la ostentase sobre su seno en lo que restaba de la noche.

No puedo, Alfredo—me contestó. —Soy muy mala y he hecho solemne promesa de deshacer entre mis manos, toda flor que me ofrezcan esta noche; tú que eres tan bueno perdonarás este capricho de alocada chiquilla.—Y esto diciendo, princi- pió á deshojarla en mi presencia.

¡Ingrata! ¡ingrata!—le repuse. —¿Qué mal te ha hecho esa pobre cilia flor, para que la despojes de sus ga- las y le quites la vida junto con esas hojas que le arrancas?

—Ah! ingrato tú... Según tu po- bre manera de pensar, la flor con ser flor, es más digna de aprecio que la mujer. Ingratitud, sí, y muy grande, es arrancarla sus hojas y con ella el soplo de su vida; pero tu ignoras tal vez que el corazón de la mujer también muere cuando se la

despoja poco á poco de sus afec- ciones y sentimientos más queridos: y entre una flor deshojada, que al fin fluye, y una mujer sin corazón, que no es mujer, la elección, para un hombre de talento como tú, no debe ser dudosa... Mi cariño es como esa flor deshojada, muere despreciando á quien la destruye.

Y avergonzado y corrido, llamán- dome estúpido, me alejé rápidamen- te del salón, y hoy aunque tarde he llegado á comprender las consecuen- cias de los goces secretos e inexpli- cables.

CARLOS A. ULMO.

Amigo Enrique: La otra noche, cuando entre sorbo y sorbo del rico Moka hablamos de política, de lite- ratura, de religión, de teatro, de ideal es, de todo en una palabra, es- tuviste elocuente, apesar de que nosotros aglomeramos todo y for- mamos un solo cuerpo con nuestra endiablada chéchara; tú fuiste se- parando fibra por fibra, examinaste la parte morbosa de cada una de ellas, después hiciste un análisis

verdad, no como el que hacen algu- nos doctores en política, no; tu fuis- te conciso y claro en tu diagnóstico. Aquellos párrafos que dedicaste á la Religión Cristiana fueron hermosos, el caso que citaste de cuando una madre oculta en la penumbra de su alcoba y á espaldas de su hijo se postra de hinojos ante la imagen del Redentor y á la vez que de sus ojos brotan abundantes lágrimas mueve sus labios dirigiendo á Dios una plegaria para que salve la vida de aquel ser que es la suya misma; dices bien será errónea esa creencia, pero yo pienso lo que tu y como tu digo, no puedo no, moñarme de eso.

Durante largas noches he pensado en ello y la sola idea de que matara quizás tenga que pedir por algún ser querido, me hace respetar esa fe. No crees tú como yo que el hom- bre debe remontar sus ideas cual el águila remonta su vuelo sobre las plomizas nubes y mira con desprecio la chispa que parte de sus negras entrañas.

Indudablemente, Enrique, existe el más allá y de no existir, el mundo no sería bueno, si todo se redujera á lo que tenemos en nuestro rededor sería un caos de anomalías.

—Tu no encuentras á cada paso hombres ergidos en dioses terrena- les, pero dioses al fin sin ningún tí- tulo para ello? —La misma sociedad no la ves llena de absurdos?

Si yo creyera que no había otro ho- rizonte más que el que veo con los ojos del cuerpo obraría de otra forma. Volviendo á la primordial cues- tion te digo, Enrique, estoy en un todo conforme con lo que decías.

Es innegable que España padece ó sufre dolores de parto, precipitar el alumbramiento sería contrapro- ducente; dejemos que el feto se desarrolle bien para que tenga todas las perfecciones posibles y no sea mon-

truesa ó raquítica su configuración; esa nueva idea que se agita en las entrañas de nuestra patria será hermosa, debe serlo como es todo lo nuevo, basémosla en las doctrinas del cristianismo, tú na ignoras que éstas no son incompatibles con el progreso, tan no es que el y no otro fué el mentor suyo: Jesús en sus doc- trinas vertió la idea del perfecciona- miento.

Y dime, Enrique, la ciencia que es sino el conjunto de las perfecciones? El arte es la aproximación á lo per- fecho, luego entonces el cristianismo es el progreso.

Te abraza tu affmo. amigo.

M. REYMAN.

Mérida Febrero de 1902.

EN LA AUDIENCIA

Causa por parricidio.

Continúa la Acusación

Reconstituye la escena según su- pone el procesado para deducir la imposibilidad que se verifica así, calificando de absurdo tal supuesto.

Empieza extrañándose de que el cu- chillo estuviera encima de la camilla, metido en su vaina, pero aun suponiendo que pudiera estar allí, es raro que, al cogérla la mujer, no lo hiciera por el mango sino por la vaina, y ya lo cogiera para defendérse con él ó ya para que no lo cogiera su marido, no se explica lo cogiera por la vaina.

Cuando ve el marido que ha cogido aquel cuchillo, lo lógico es su- poner que él tratará de quitar el cu- chillo con la mano derecha, y el pro- cesado dice que lo cogió con la mano izquierda, y como cuando dos perso- nas están de frente no corresponden los mismos lados, habrá que suponer que lo cogió con la izquierda porque la herida la tenía en el lado derecho.

Siguiendo la reconstitución de la escena que ha supuesto el procesado, dice que, puesto de rodillas la mujer, al caer sobre ella siempre tenían el cuchillo fuera del cuerpo de la mujer, por cima de la cabeza; es, pues, absurdo suponer tal caída como supone el procesado.

Explica los movimientos reflejos e instintivos que en ocasiones se ve- rifican para decir que el hombre que cae de frente tiende siempre á abrir los brazos con las manos estendidas para defender la cabeza; tuvo por consiguiente, al caer, que abandonó el cuchillo por el movimiento instin- tivo que no puede evitarse.

Demostró que no pudo ser así su- poniendo un altercado con la mujer propia ó con un amigo, y si tenéis en estos momentos un arma en vue- stras manos que se dispara por ca- sualidad, entonces sentireis la lásti- ma por la persona que heristeis y seriais los primeros en socorrerla, pero nunca pensariais en correr hu- yendo, como lo hizo el procesado.

Si todo ésto no os convence de que aquello es falso, todavía tenemos la misma herida.

Examina la extensión y forma de ésta.

Análiza la segunda versión del de- fensor, que es la de propia defensa, resultando primero muy raro que el varón tenga que defendérse de la hembra, atacando la hembra sólo con un cogedor de madera, según el procesado, y es que no hubo golpe alguno con tal cogedor.

Pero queda el cuchillo que dice que cogió su mujer, pues en el mo- mento en que se lo quitó ya no ha- bía lucha.

No hubo, pues, agresión ilegítima

ni por consiguiente medio racional de repeler la agresión.

Quedan las injurias que le dirigía su mujer, pero pensar lo que es el matrimonio, una unidad indivisible, y por consiguiente no puede haber injuria, porque es como si se injuriara a uno mismo, y no puede producir el sonrojo que produciría si viniera de fuera.

Pone un ejemplo para que se comprenda mejor ésto.

Pero resulta que tampoco hubo in- juria; lo que hubo es un lamento, porque la frase aquella de que era un ladrón de su honra, era la frase de una mujer deprimida y deshonrada por su marido.

No hay más que Eduardo Sánchez, cuando entraron en la casa, busca el cuchillo, le quita la vaina, y lo hunde en el cuerpo de su mujer, pensando d seguida en la huida, en la impunidad y es cuando piensa en huir, y entonces es cuando dice que arrojó el cuchillo con la vaina al río, pues no la había quitado la mujer? Cómo la llevaba el cuchillo?

El delito se verificó sin circunstan- cias algunas ni agravantes ni atenuan- tes, pues la agravante resulta de la reincidencia en el delito, porque el procesado fué ya condenado por lesiones.

Concluye haciendo una considera- ción.

Cumplimos todos nuestros deberes y nos marcharemos á nuestros hogares con la conciencia tranquila; yo he creido cumplir con la mia; cum- plid vosotros con la vuestra.

Venís aquí á cumplir una misión altísima; procurar que no se sobreponga lo humano al destello divino que acompaña siempre á los juzga- dores.

Como administradores de la justicia, vosotros tendréis que dar cuenta de esta administración ante la justicia divina.

Defensa.

Empieza manifestando el temor que embarga su ánimo al emprender la defensa que está obligado á hacer, no habiendo contribuido poco á ello la oración que acabamos de oír.

Si dirigís la vista á la historia de este proceso no encontrareis muchas diligencias, no corresponde la histo- ria del drama á la grandeza de él.

En esa historia no hay más que dos estremos: una víctima y el pro- cesado que aquí se presenta.

Si es pequeño el volumen del su- mario, la opinión ha procurado agrandarlo, y esa opinión que no se sabe de donde viene, pero que no se puede negar que la hay y ese temor es el que tengo de que vosotros participeis de la misma, pues es contagiosa.

Cita varios hechos para probar que la opinión pública se extravía con frecuencia y es causa de senten- cias, á veces injustas.

Pero ya confío en el juramento que habeis prestado y que cumplireis con vuestras conciencias.

Ni el tiempo transcurrido ni la brillante acusación que acabamos de oír han aclarado las dudas que cobijan el drama desarrollado en la casa del crimen.

Hay ciertos hechos que no pueden negarse; hay declaraciones que tie- nen que creerse; pero hay en cambio otras respecto á hechos posteriores y anteriores, las cuales no nos ofrecen el mismo crédito.

Y en estas declaraciones las hay para todos los gustos; hay quien dice que había disgustos, los hay que dicen que no los había; que se em- briagaba ó que se embriagaban los dos.

Cuando se presentan algunos tes- tigos nos se piden desde luego adi- virinar sus declaraciones; tal sucede con los que proceden de la familia de la víctima y por consiguiente estas de-

claraciones no podeis ni debéis tenerlas en cuenta, pues no pueden decir otra cosa que lo que digamos pues otra cosa sería fuera de lo humano y natural.

Examina la declaración del corista y hemos visto que ante el juzgado de instrucción omite muchas cosas que ahora recuerda en este acto y yo a este testigo no lo creo por lo mismo que ha dicho el fiscal, de que la verdad es solo una y este ha prestado varias, cuyas contradicciones manifiesta.

No es, pues, persistente en sus declaraciones, luego no es verdad ninguna; son las mismas palabras del fiscal.

Sobre el hecho que aquí nos congrega sólo hay un hombre abatido por el remordimiento de su delito, quizá por la pena que espera.

Dicía el fiscal que la defensa había aceptado las tres versiones que ha dado el procesado, y dice que no hay tales versiones; lo que hay es ampliación de las primeras declaraciones.

Trata de prebar ésto concordando las distintas declaraciones del procesado.

(En este momento se oye una gran voz que parte del público diciendo "eso es mentira".)

El presidente manda detener al que la profirió.

Asegura que el cuchillo siendo de cocina debía estar en la cocina, y que la postura al caer, pudo ser la que el procesado ha dicho.

Analiza las circunstancias atenuantes que á su entender concurrieron en el hecho.

Sostiene que hubo ofensa, puesto que las frases que le dirigió eran injuriosas.

Que hubo también arrebato, agravamiento, y en este momento el hombre no responde de sí y atenua este arrebato el delito que en tal estado se comete.

Deduce la falta de intención de producir el mal que se produjo por el sitio de la herida, y también porque el fiscal nada ha dicho de esta circunstancia cuando ha tratado de desvirtuar las demás.

Es verdad que os encontrais en una situación difícil, las sombras de la duda se ciernen sobre esta causa.

No hay ninguna luz en el sumario, ni aquí se ha expuesto alguna que ilumine aquellas sombras.

Olvídate del delito y compadece al delincuente.

Recuerda la hija inocente que es una de las víctimas de este proceso y si no tenéis en cuenta que el Dios de la misericordia es más grande que el Dios de la justicia el día de mañana esta niña por un delito que no es suyo, se verá menospreciada en la sociedad y acaso víctima de la prostitución y de la miseria.

Constituido el tribunal del jurado en el día de ayer para continuar la vista de esta causa, empezó con el resumen del presidente D. Hipólito Valdés.

Pocas veces se ha escuchado en aquella sala un resumen tan minucioso, detallado, elocuente e imparcial como el pronunciado por este respetable magistrado.

Las declaraciones del procesado, las de los testigos, la prueba documental y los informes, todo fué analizado, compendiado y recordado á los señores jurados, explicando minuciosamente en qué consistían las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa; un verdadero resumen, en fin, de ilustración para aquellos.

Terminó con la lectura de las preguntas hechas al Jurado y que fueron sometidas á la deliberación del tribunal de hecho.

Terminada la deliberación, se vuelve á constituir el tribunal dando lectura al siguiente

Juicio

1.^a ¿Isa: Eduardo Sánchez es culpable por haber pegado el dia 30 de Agosto del año último de 1901 en su propio domicilio á su mujer legítima Andrea Muñoz Pizarro con un instrumento punzocortante, una puñalada en el muslo derecho que seccionando la arteria femoral le

produjo la muerte á los pocos momentos? —Sí.

2.^a Se refiere á la versión del procesado según la cual produjo á su esposa la herida de que murió al caer sobre ella y sin que tuviera voluntad de herirla. —No.

3.^a Se refiere á si Andrea Muñoz pagó á su marido dos golpes con un polvillo, obligando á éste para repeler la agresión á coger un cuchillo y darle una puñalada que le causó la herida. —Sí.

4.^a Proveó Andrea Muñoz el suceso? —Sí.

5.^a En el caso de que Andrea Muñoz diera con el polvillo á su marido, recibió de él antes un empujón amenazador? —Sí.

6.^a En la ejecución del hecho ha corrido el de que Andrea Muñoz antes de ser lesionada por su marido le insultó llamándole... y le amenazó? —No.

7.^a En la ejecución del hecho tuvo el procesado propósito ó intención de causar la muerte á su mujer Andrea Muñoz? —No.

8.^a Al realizar el hecho el Eduardo Sánchez estaba embriagado? —Sí.

9.^a Es habitual la embriaguez en Eduardo Sánchez? —Sí.

10.^a Eduardo Sánchez fué condenado ejecutoriamente el 21 de Septiembre de 1882 por un delito de lesiones? —Sí.

Juicio de derecho.

Después de leerse las conclusiones de las partes riformadas con arreglo al veredicto que acababa de learse el fiscal y defensor pronuncian los informes de derecho.

Entiende el Sr. Fiscal que solo discrepa de la defensa en la apreciación de la circunstancia atenuante que envuelve la pregunta tercera que la defensa admite y él no, porque cree que formando el veredicto un todo homogéneo, una cadena cuyos eslabones son las preguntas, todas hay que apreciarlas en relación las unas con las otras, pues que significan la relación del suceso tal como lo entiende el jurado, y como quiera que á pesar de admitir éste que Andrea

Muñoz agredió á su marido con un cuchillo, esta agresión queda desvirtuada por las preguntas que siguen, en las cuales se afirma que Andrea Muñoz no provocó el suceso y si su marido dándole un empujón, como se afirma en la pregunta quinta, la agresión aquella fué contestación á esta provocación, y por consiguiente no puede apreciarse aislada ni como atenuante.

Admite en cambio la atenuante de que el procesado no tuvo intención de producir la muerte de su mujer, quedando por consiguiente reducido el delito que se está juzgando á un parricidio con una circunstancia agravante, la de reincidencia, y otra atenuante, la de falta de intención, que se destruyen mutuamente quedando el parricidio simple, pidiendo en su virtud para el procesado la pena de cadena perpetua y accesorias.

El Sr. Giménez contesta que á su modo de ver el tribunal tiene que apreciar además de la agravante de dos atenuantes expresadas, porque á diferencia del fiscal entiende que las preguntas, después de las que se refieren al hecho, las demás son detalles del mismo que deben considerarse aisladas, sin que modifiquen las unas á las otras, y en este sentido califica el delito de parricidio con una circunstancia atenuante, pidiendo se condene al procesado á la pena de veinte años de cadena temporal.

Retirado el tribunal de derecho para dictar sentencia, al parecer de nuevo se lee ésta, por la cual se condena al procesado Eduardo Sánchez Galopero á la pena de Catorce años.

Terminó con la lectura de las preguntas hechas al Jurado y que fueron sometidas á la deliberación del tribunal de hecho.

Terminada la deliberación, se vuelva á constituir el tribunal dándose lectura al siguiente

Verdicto

1.^a ¿Isa: Eduardo Sánchez es culpable por haber pegado el dia 30 de Agosto del año último de 1901 en su propio domicilio á su mujer legítima Andrea Muñoz Pizarro con un instrumento punzocortante, una puñalada en el muslo derecho que seccionando la arteria femoral le

produjo la muerte á los pocos momentos? —Sí.

2.^a Se refiere á la versión del procesado según la cual produjo á su esposa la herida de que murió al caer sobre ella y sin que tuviera voluntad de herirla. —No.

3.^a Se refiere á si Andrea Muñoz pagó á su marido dos golpes con un polvillo, obligando á éste para repeler la agresión á coger un cuchillo y darle una puñalada que le causó la herida. —Sí.

4.^a Proveó Andrea Muñoz el suceso? —Sí.

5.^a En el caso de que Andrea Muñoz diera con el polvillo á su marido, recibió de él antes un empujón amenazador? —Sí.

6.^a En la ejecución del hecho ha corrido el de que Andrea Muñoz antes de ser lesionada por su marido le insultó llamándole... y le amenazó? —No.

7.^a En la ejecución del hecho tuvo el procesado propósito ó intención de causar la muerte á su mujer Andrea Muñoz? —No.

8.^a Al realizar el hecho el Eduardo Sánchez estaba embriagado? —Sí.

9.^a Es habitual la embriaguez en Eduardo Sánchez? —Sí.

10.^a Eduardo Sánchez fué condenado ejecutoriamente el 21 de Septiembre de 1882 por un delito de lesiones? —Sí.

11.^a ¿Después de la cura el pago? —Es cosa comoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detales leéase en 4.^a pág. Milagrosos confites ó inyección anti-vénerea y Roob anti-sifilitico COSTANZI.

LA CAMELIA

Establishimiento de tegidos, paquetería y coloniales

DE

Fernando Gutiérrez y comp.

Plaza de la Soledad, núm. 23
y calle Soledad, 31.

Los dueños de este acreditado establecimiento obsequiarán con preciosas camelias á sus parroquianas en el próximo carnaval.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15,

Sucursal. Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café tostado de

LA CUBANA

Regalos de utilidad.

Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas.

Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas.

Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

Quinta de 1902.

Los mozos alistado para este reemplazo se redimen á metálico con seguridad y economía ingresando en

LA NACIONAL

Asociación de Padres de familia de España establecida en Madrid.

Piden circulares á su representante en esta D. Ricardo Mosquera Rino, 4to 20.

Nota: —En este último reemplazo han sido 30 los redimidos en esta provincia figurando en Badajoz los hijos de D. Camilo Iago, D. Fiorenzo Ger y D. Luisino Samperez.

Otra: —Entre los muchos contratos realizados en la provincia, figuran en Badajoz los de D. Antonio Alvarez, banquero; D. Indalecio Blanco, médico; D. Manuel Paulino, médico; D. Ricardo Segurado, teniente coronel; D. Julian Galache, propietario; D. José Gómez Tejedor, comerciante y D. Félix Callejo, agente.

Muy de veras deseamos su establecimiento.

Mañana á las siete se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital para el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del Ejército.

A los confiteros.

En la Imprenta del NUEVO DIARIO pueden adquirir los confiteros, á precios de fábrica, papeles picados y calados para toda clase de dulces y bandejas.

El Polí-círculo Riera es indispensable para dibujar la ropa que hay de bordarse. Sin saber dibujo y sin las molestias é imperfecciones que produce la copia al traslaz, se obtienen, con la mayor corrección, cuantos dibujos se deseen.

En la Imprenta del DIARIO pueden adquirirse los pliegos de dibujos de este nuevo sistema, que sirven para obtener una porción de copias, á precio muy económico.

Notas parlamentarias.

Senado.

Ha continuado en la Alta Cámara la discusión de los créditos extraordinarios para la Marina.

Congreso.

La nota más saliente de la sesión de hoy han sido los ataques que el Sr. Seriano dirigió al Cabildo de Oviedo y al de Valencia, acusando á éste de haber estropeado un cuadro de Goya.

El Sr. Nocedal defendió al Clero diciendo que fué siempre fiel guardián de las joyas de arte, recordando que quienes las destrozaban fueron las heridas que asaltaron las Iglesias en tiempo de la República.

El Sr. Nocedal concluyó diciendo que lo menos que puede pedir para el Clero es que se le trate con cortesía y con educación.

Los republicanos protestan.

Madrid 7—22.30.

Nota política.

No hay ninguna noticia política de interés. Las que ayer circularon respecto al Consejo de Ministros no han tenido confirmación.

El Sr. Sígasta está dispuesto a vencer todas las dificultades y continuar como hasta aquí todo el tiempo que falta para declarar la mayor

edad del Rey.

ALMODOBAR.

seguirán soñando siertos en su memoria.

Almodóbar.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETITIVOS.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3. MERIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimborria, jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionales.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1, 3. MERIDA.

con hipofisitos de cal y sol
y reumatismo y

debilidad general se curan con este preparado.

SERVICIO PERMANENTE.

LARGA, 13.



LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 32 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz.

Moreno Nieto, 3 y 7



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vaivencos correctos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despiden billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



LA ENVOLUCIÓN PERFECTA

de aceite de hígado de bacalao puro es la mejor y la más económica.

La tos, catarrro, por crónicos que sean, estos fábulas

debilidad general se curan con este preparado.



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10.

y Moreno Nieto, 1.

BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario Jesús Herrere Rincón, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carrozas en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fíarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

LA ECONÓMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membrillos, Circulares, Esquelas de defun-

ción, anuncios y natalejos.

MORENO NIETO, 1. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10. BADAJOZ.

AGENCIAS RESEÑAS Y PUBLICACIONES TRAMAJALERA.